



Resolución Directoral Regional

Huancavelica 31 OCT. 2023

Visto: El Informe Técnico N° 491-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH-ODRHeI; con SisGeDo N° 2845125, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General establece que, "los actos de administración interna de las Entidades están destinadas a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios. Estos actos son regulados por cada Entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de esta Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan";

Que, mediante Informe Técnico N° 491-2023/GOB-REG-HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH-ODRHeI, emitido por la Supervisora de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación, en el que informa que en el marco del convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Huancavelica y la Universidad Autónoma de Tayacaja, se ha realizado tres (03) talleres virtuales gratuitos, siendo: "ÉTICA EN INVESTIGACIÓN EN SALUD" y "ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN SALUD EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO (Scopus, Medline/PubMed, SciELO, Web of Science)" y el "TALLER COMO ELABORAR EL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD", organizado por la Coordinación de Investigación DIRESA Huancavelica, UNH y UNAT; teniendo como justificación que, la formación profesional y el desarrollo de capacidades de los recursos humanos en salud, orientado a los objetivos y prioridades sanitarias, propone un nuevo enfoque que incorpore cambios importantes de carácter eminentemente técnico político, con ejercicio de la rectoría e implementación de acciones estratégicas a nivel multisectorial, para contrarrestar a esa gama de factores determinantes que hacen complejo su implementación y su desarrollo; habiéndose contado con nueve ponentes, profesionales de reconocida trayectoria nacional e internacional de las universidades cooperantes y expertos capacitadores, quienes brindaron ponencias de manera ad honorem; en el que se ha fortalecido las competencias en investigación a un total de 150 profesionales de la salud de la Región Huancavelica; así como, en competencias de ética en investigación en salud a los 12 miembros titulares y suplentes de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, para acreditación ante el ente rector INS; habiéndose fortalecido competencias a los profesionales de la salud de 4 hospitales y 7 redes de salud en formación, de la investigación en salud y elaboración y publicación de artículos científicos; por tal consideración, solicita se emita resolución de felicitación escrita, para los ponentes; por lo que, el Director Regional de Salud Huancavelica, mediante proveído de fecha 19 de setiembre de 2023, a dispuesto se emita la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 518-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, a los profesionales, por su destacada labor en su condición de PONENTES, en los TRES (03) TALLERES virtuales gratuitos, realizados por la Coordinación de Investigación, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, conforme se expone en la parte considerativa de la presente resolución; siendo los siguientes:

a) PONENTE CURSO VIRTUAL GRATUITO: "ÉTICA EN INVESTIGACIÓN EN SALUD"

Dr. Alfredo Enrique OYOLA GARCÍA – Del Ministerio de Salud.



- b) PONENTE CURSO VIRTUAL GRATUITO: "ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN SALUD EN REVISTAS DE ALTO IMPACTO"

Ing. Víctor CARHUAPOMA DE LA CRUZ – De la Universidad Nacional de Huancavelica.

- c) PONENTE CURSO VIRTUAL GRATUITO: "CÓMO ELABORAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD"

De la Universidad Nacional de Huancavelica:

Dr. César Cipriano ZEA MONTESINOS.

Dr. William Robert ESCOBAR BLÚA.

Dra. Doris Marisol QUISPE VALLE.

De la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja:

Mag. German INGA HUAYLLANI.

Mag. Blas Oscar SÁNCHEZ RAMOS.

- d) PONENTES INVITADOS EXTERNOS:

Ing. Rusmel Efraín SEDANO TAIPE.

Ing. Tony Max TUNQUE DUEÑAS.

Artículo 2°.- Notifíquese a las instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA

M.C. Marco Herberth Alegre Romero
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 21370

MHAR/HMV/mms.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.